

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 20 de octubre de 2021
Hora de convocatoria: 17:43 horas
Lugar: *Salón de Plenos / Actos C/ Plaza de Chamberí nº 4*

Concejal Presidente: Javier Ramírez Caro

Coordinadora del Distrito: Cristina Goncer Ortega

Secretaria: María Zapata Plaza

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. M^a del Mar García Martínez-Albelda-
Portavoz

D. Jaime González Gómez-
Portavoz Adjunto

Dña. Berta Gámez Fernández

D. Ibon Gutiérrez Blanco

D. Javier Montero Ferreiro

Dña. Herminia M^a Louriño Fernández.

Dña. Ruth López Navas

D. Pablo de la Fuente Sánchez

D. Antonio Lambea Escalada

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Jaime González Taboada-
Portavoz

D. Victoriano Martínez Peña
Portavoz Adjunto

Dña. Elena Cobo Bayo

D. César Fraile Sanz.

Dña. Gloria Cortecero García-
Loygorri.

Dña. Raquel Fernández López

[Pleno sesión ordinaria de 20 de octubre de 2021](#)

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 11

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la CiudadaníaDña. M^a Elvira Marcos Palma –
PortavozD. Alejandro González Vera –
Portavoz Adjunto

D. Robert Abitbol Bencimon

Dña. Marina Pérez Gordo

Dña. Ana Oliver Pinacho

D. Alberto Javier Barbolani di Montauto
García-Patiño**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**Dña. Emilia Martínez Garrido -
ConcejalaD. José Ignacio Prieto García-
PortavozD. Federico González Farelo-
Portavoz Adjunto

Dña. Rim Mazouzi Fritah

Dña. M^a del Mar Benito Pallares**Por el Grupo Municipal VOX**D. Álvaro José Belda Copado-
Portavoz.Dña. María Riesgo Sánchez del
Corral - Portavoz Adjunta.

Se da la bienvenida a la Concejala Socialista Dña. Emilia Martínez Garrido.

De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico de los Distritos se sustancia la pregunta formulada por:

- D. Ángel Pedro Sanz Andrés, con fecha 04 de octubre de 2021 y número de anotación

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2021.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2021.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

PUNTO 3.- Aprobar la propuesta presentada por el Concejal Presidente con número 2021/1053784 del siguiente tenor literal: "Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2022, en el Distrito de Chamberí, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 apartado 2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003."

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Un Junta de Portavoces se deciden sustanciar conjuntamente los puntos 4 y 12 del orden del día.

PUNTO 4.- Rechazar la presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/1063075 del siguiente tenor literal: "El pasado mes de Septiembre la Junta Municipal del Distrito de Retiro, presidida por el concejal de Ciudadanos D. Santiago Saura, decretó la suspensión de la tramitación de las nuevas solicitudes de terrazas de veladores, tanto Covid, como no Covid, ante el "considerable aumento", especialmente en el barrio de Ibiza.

[Pleno sesión ordinaria de 20 de octubre de 2021](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 3 de 11

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/10/2021 12:38:04
CSV : 1MMEPVJE95TIQMSU



El aumento de terrazas en Chamberí ha conllevado que se hayan creado diversas 'zona tensionadas', situación que ha generado, un número significativo de quejas vecinales asociadas principalmente al grado de ocupación de las aceras y al ruido.

Por tal motivo el Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno apruebe solicitar al ÁREA U ÓRGANO COMPETENTE, que decrete la suspensión en el Distrito de Chamberí de la tramitación de nuevas solicitudes, ampliaciones o modificaciones de terrazas, que impliquen un incremento del espacio utilizado por la terraza o que supongan la instalación de toldos, separadores fijos anclados, maceteros o decoración vegetal, cerramientos o estructuras ligeras o cualquier otro elemento con fijación al pavimento hasta la aprobación definitiva de la nueva ordenanza de terrazas."

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 12.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/1054979 del siguiente tenor literal: "Ante los problemas ocasionados por el constante aluvión de gente que perturba el descanso de los vecinos de las zonas cercanas a las terrazas de Chamberí, el Grupo Municipal Más Madrid propone:

Solicitar al Concejal -Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Chamberí, o instar por su parte al organismo del que dependa, la suspensión en la tramitación de las nuevas solicitudes de terrazas de veladores, ampliaciones o modificaciones que afecten a todas las zonas tensionadas del distrito de Chamberí, incluyendo el entorno de Ponzano y Guzmán El Bueno, y que impliquen un incremento en la ocupación del espacio público tanto por las terrazas denominadas COVID como las que fueron tramitadas anteriormente a la pandemia hasta que entre en vigor la nueva ordenanza."

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

En Junta de Portavoces se decide la aprobación por unanimidad sin debate de la proposición siguiente:

PUNTO 5.- Aprobar la presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/1050185 del siguiente tenor literal: "El frontón Beti Jai es una de las joyas arquitectónicas más importantes de Chamberí y de la ciudad de Madrid.



Su conocimiento por los ciudadanos de Madrid es todavía pequeño, si bien el gran interés por conocerlo que despierta en ellos, se viene demostrando en la total ocupación de todas las plazas que hay para visitarlo hasta el 25 de Diciembre, con largas listas de espera en cada uno de los cinco horarios disponibles que hay cada día del fin de semana que se permite visitarlo.

Ante el fin de las medidas de prevención contra el Covid impuestas por las autoridades de Madrid, que restringían el aforo en interiores, y la gran demanda por visitar el Beti Jai que existe por parte de los vecinos de Madrid y también de fuera de la ciudad, el Grupo Municipal Socialista propone que este Pleno apruebe que se solicite por parte de la Junta de Chamberí al órgano o área competente, para que se amplíe el número de personas que pueden entrar a la vez en cada una de las visitas guiadas que desde el Ayuntamiento de Madrid se organizan para conocer el frontón Beti Jai por dentro, y que se amplíen estas visitas guiadas a los días festivos y laborables por la tarde, especialmente los viernes y vísperas de festivos, de tal manera que se cumpla el objetivo de que sea lo más ampliamente conocido y a la vez motor de la economía de la ciudad y de Chamberí al ser un gran reclamo turístico."

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

PUNTO 6.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/1062977 del siguiente tenor literal: "El 25 de Noviembre de 1960 fueron asesinadas en la República Dominicana por el régimen dictatorial de Leónidas Trujillo, Patricia, Minerva y María Teresa Mirabal, conocidas como las hermanas Mirabal. En su recuerdo, y en el de todas la mujeres asesinadas en el Mundo, se conmemora todos los 25 de Noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Con el fin de que haya tiempo suficiente para que el Distrito de Chamberí pueda unirse a los actos que se celebran por las instituciones y organismos nacionales e internacionales como por ejemplo la ONU, durante los días anteriores y posteriores a la fecha señalada, el Grupo Municipal Socialista propone que este Pleno apruebe instar al área u órgano competente para que se realice en el Distrito de Chamberí una campaña en conmemoración de las mujeres asesinadas este año en España con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Dicha campaña consistirá en la colocación, durante la semana del 25 de Noviembre, en las calles que se consideren principales en el Distrito, como son Santa Engracia, Eloy Gonzalo, Fuencarral, San Bernardo y Bravo Murillo, de unos carteles morados en forma de silueta de mujer a tamaño real, con el nombre y la edad de cada una de las mujeres asesinadas este año en España por la violencia machista escritos en blanco en ellos".

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/1051575 del siguiente tenor literal: "Dentro de los objetivos de la celebración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito está el de plantear acciones encaminadas a mejorar la vida de los vecinos del distrito y el de poder recibir información sobre asuntos concernientes al mismo por parte de su Concejal Presidente.

Lamentablemente nos encontramos ante una situación en la que por falta de transparencia, se desconoce el estado de ejecución de las proposiciones que son aprobadas por mayoría, e incluso, por unanimidad de todos los componentes del Pleno.

Un pequeño análisis del último año de mandato nos muestra que de la gran cantidad de proposiciones presentadas, sólo se han aprobado alrededor de cuarenta y cinco, de las cuales veinticuatro lo han sido por unanimidad, siendo esta la fecha en la que se desconoce la situación en que se encuentran, tanto éstas como las aprobadas en Plenos de años anteriores. Por ello el Grupo Municipal Socialista propone:

Que todos los vocales vecinos reciban por escrito un informe elaborado por la Junta Municipal de Chamberí, como mínimo trimestralmente, donde se recojan las actuaciones que se han llevado a cabo para la ejecución de las proposiciones aprobadas por los Plenos de la Junta Municipal de Chamberí, así como el seguimiento de las mismas."

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/1053994 del siguiente tenor literal: "La Avenida Pablo Iglesias en el Distrito de Chamberí a su llegada a la Avenida de Reina Victoria presenta una isla de aproximadamente 1800 metros cuadrados inexplicablemente sin explotar. Por el extremo norte un cambio de sentido la separa del itinerario peatonal de Reina Victoria y en todo su perímetro no cuenta con ningún paso de cebra que permita acceder a este espacio verde. Para corregir esta situación el Grupo Municipal VOX propone:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o en su defecto al área competente a estudiar la supresión del cambio de sentido de la Avenida Pablo

[Pleno sesión ordinaria de 20 de octubre de 2021](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 6 de 11

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/10/2021 12:38:04
CSV : 1MMEPVJE95TIQMSU



Iglesias que conecta con San Francisco de Sales y la conexión de la isla con las aceras de la Avenida de Reina Victoria.

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o en su defecto al área competente a remodelar la zona, creando una zona verde, haciéndola accesible con pasos de cebrá y estudiar los usos deportivos preferiblemente de carácter urbano, complementarios a los previstos en el Nuevo Parque del Tercer Depósito del CYII, que pudieran instalarse en la citada zona verde."

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/1054007 del siguiente tenor literal: "Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX interesando Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a que todas las actividades organizadas y financiadas por esta junta municipal de distrito para la próxima campaña de Navidad, se atengan a motivos estrictamente navideños e infantiles acordes a la tradición navideña y que este requisito se haga extensivo a cualquier entidad participante de las citadas actividades."

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 10.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/1054073 del siguiente tenor literal: "El 14 de mayo de 2020 ante la grave situación que la crisis de salud pública derivada de la pandemia de COVID-19, había generado en el sector de la hostelería, la Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración adoptó la resolución de medidas de apoyo a la instalación de terrazas.

El 7 de abril de 2021, se acordó por la misma Comisión, la ampliación del periodo de vigencia de estas medidas de apoyo hasta el 31 de diciembre de 2021.

En estas fechas, gracias a la masiva vacunación de la población española, la incidencia epidemiológica ha descendido a niveles considerados no peligrosos, lo que ha propiciado la vuelta de los horarios normales de la hostelería, al fin de las medidas impuestas por la Comunidad de Madrid que restringían aforos y ocupaciones de mesas, así como la restauración del servicio en barra a los clientes.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Socialista, propone al Pleno de la Junta de Chamberí que teniendo en cuenta la actual situación de recuperación de la normalidad respecto a la COVID 19, y las reiteradas quejas de vecinos y vecinas de este distrito por el ruido, suciedad, reducción de aparcamiento, etc.,

[Pleno sesión ordinaria de 20 de octubre de 2021](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 7 de 11

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/10/2021 12:38:04
CSV : 1MMEPVJE95TIQMSU



1MMEPVJE95TIQMSU

apruebe instar al órgano competente que se garantice la fecha de 31 de diciembre de 2021 como límite para la vigencia de la resolución de medidas de apoyo a la instalación de terrazas que acordó la Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración el 14 de mayo de 2020 siempre que la situación de la epidemia mantenga esta evolución.”

Con el siguiente resultado: Votos de abstención: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 11.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/1054940 del siguiente tenor literal: “En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que tendrá lugar el próximo 25 de noviembre de 2021, el Grupo Municipal Más Madrid insta a esta Junta Municipal o al área correspondiente a:

--Realizar un estudio para conocer las violencias que sufren las mujeres en Chamberí con el objetivo de realizar una campaña de sensibilización, con datos concretos, informando a su vez de los espacios, recursos y herramientas de los que disponen las vecinas de nuestro distrito.

- Elaborar, en colaboración con entidades feministas del Distrito, un mapa del mismo señalando los puntos peligrosos donde pueden producirse casos de agresiones y violencia sexual contra las mujeres y/o que son percibidos **como** inseguros y posteriormente se adopten las medidas necesarias para evitar su peligrosidad.

- Que se ponga en marcha una campaña, en el marco del ocio nocturno, dirigida de manera específica a los hombres en la que se señalen las actitudes violentas que pueden darse en este ámbito de socialización especialmente sensible.

- Que se conmemore el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer el 25 de noviembre, homenajeando a las mujeres de Chamberí víctimas de violencia machista.”

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 13.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/1055026 con enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal: “Que, con ocasión del Día Internacional de la Memoria Trans, que se celebrará el próximo día 20 de noviembre de 2021 y como parte del compromiso con la igualdad real de todas las personas independientemente de su identidad y expresión de género, y en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, el Grupo Municipal Más Madrid insta a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, o el Área correspondiente, en colaboración con entidades distritales como el Espacio de Igualdad María Zambrano, y otras cuya sede se encuentra en Chamberí, como Transexualia y Fundación Triángulo:

-- Organice un acto de recuerdo y homenaje en el espacio de igualdad María Zambrano a la memoria de las personas trans víctimas de la transfobia

- Promueva actividades formativas a través del Espacio de Igualdad María Zambrano en el distrito para concienciar sobre la persistente situación de discriminación y marginación de las personas trans y facilitar su inclusión en la sociedad.”

Con el siguiente resultado: Votos de abstención: Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

PUNTO 14.- Aprobar la presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/1064128 del siguiente tenor literal: “Los vecinos y vecinas de Chamberí llevan 577 días sin poder acudir al servicio de urgencias de Atención Primaria ubicado en el Centro de Salud Espronceda, un servicio esencial que debe volver ala normalidad como ya ha ocurrido en otros espacios como la hostelería o el ocio nocturno.

Por ello desde el Grupo Municipal Más Madrid proponemos que la Junta Municipal de Distrito de Chamberí traslade a las administraciones competentes, a través del área correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, la necesidad de los vecinos y vecinas de Chamberí de la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria del Centro de Salud Espronceda, con el objetivo de garantizar la correcta prestación de este servicio.”

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad



PUNTO 15.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/1066850 del siguiente tenor literal: "Que el Pleno apruebe INSTAR AL ÓRGANO COMPETENTE para que por parte de la Junta Municipal de Chamberí se establezca un mecanismo de seguimiento, con carácter anual, que permita a los vecinos y grupos políticos conocer el estado de tramitación y gestión de expedientes concretos relativos a Licencias Urbanísticas. Se ha de informar, también, sobre los aspectos que interviene en la tramitación de las Licencias urbanísticas como: desarrollo de la actividad, recursos humanos y materiales, indicadores de gestión, iniciativas de los grupos políticos, recaudación derivada de la tasa por el servicio, así como las actividades y usos para los que se ha concedido la licencia y unas conclusiones de la gestión anual."

Con el siguiente resultado:; Votos a favor: Grupo Municipal Vox , Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid: Votos en contra: Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta formulada por la Asociación de Vecinos el Organillo de Chamberí, con número de anotación 2021/1057071 del siguiente tenor literal: "Qué acciones ha tomado la Junta Municipal para ejecutar la propuesta aprobada por unanimidad en el Pleno de septiembre de 2021, a propuesta de la Asociación Vecinal El Organillo, y qué efectos prácticos han tenido esas acciones: inspecciones de locales, apertura de expedientes sancionadores, actuaciones policiales, retirada de mobiliario y/o sanción/cierre de locales sin licencia, revisión de permisos para terrazas en ZPAE, revisión de las decenas de permisos para terrazas que no compensan plazas de aparcamientos de residentes..."

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta por el Grupo Municipal Vox con número 2021/1054032 del siguiente tenor literal: "Podría detallar Concejal Presidente, ¿cuál ha sido el coste de las actividades formativas con motivo de los Presupuestos Participativos 2021, impartidas en el Centro Cultural Galileo, así como qué entidad las ha impartido?"

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/1054063 del siguiente tenor literal: "Podría explicar Concejal Presidente, ¿por qué se están notificando multas a hosteleros del distrito por mantener las puertas y ventanas de sus locales abiertas durante

Información de Firmantes del Documento



los meses de mayo y junio, en horario diurno, siguiendo las recomendaciones sanitarias de la Comunidad de Madrid?

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/1054178 del siguiente tenor literal: "Podría explicar Concejal Presidente, ¿qué acciones va a tomar para evitar que se sigan produciendo cortes de tráfico recurrentes frente a los centros educativos adheridos a la Revuelta Escolar?"

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/1055068 del siguiente tenor literal: "El pasado 21 de septiembre el Ayuntamiento de Madrid aprobó la nueva Ordenanza de Movilidad que contempla la implantación de las "calles escolares". ¿Qué plazo hay previsto para la implantación de calles escolares en el distrito de Chamberí?"

PUNTO 21.- Se sustancia la formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/1055084 del siguiente tenor literal: "¿En qué estado de tramitación se encuentra el Plan Especial de Reordenación y Mejora del Sistema Dotacional en la calle Cea Bermúdez 2 y la plaza Conde del Valle de Súchil y cuál es la valoración del Concejal-Presidente sobre el retraso en la aprobación definitiva del mismo y, por lo tanto, en la puesta en marcha de un nuevo equipamiento para el distrito?"

Información del Concejal Presidente y del Coordinador/a del Distrito

PUNTO 22.- Se dan por enterados de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Se levanta la sesión a las 21 horas

Madrid, a fecha de firma
La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

